



BERMUDA
MINISTRY OF FINANCE
CERTIFICATE OF COMPLIANCE

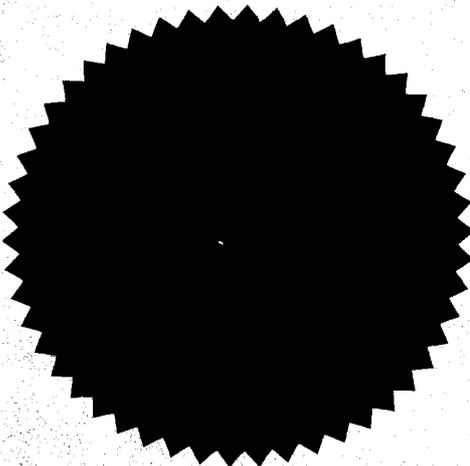
I, Riche Robinson, Supervisor, Registration of the Registrar of Companies of the Islands of Bermuda, do hereby certify that

YOBEL LIMITED

is a Company duly incorporated under the laws of Bermuda and is, at the date of this Certificate, in good standing, under the Companies Act 1981.

Given under my hand and the Seal of the
REGISTRAR OF COMPANIES this
27th day of January 2010

Riche Robinson
Supervisor, Registration



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Reino Unido respecto de las Bermudas

Este documento público

2. Ha sido firmado por Riche Robinson

3. Actuando en calidad de Supervisor, Registro

4. Lleva el sello / timbre REGISTRAR DE LAS EMPRESAS, BERMUDAS

Certificado

5. En las Bermudas

6. El 29 de enero 2010

7. Por el Gobernador y Comandante en Jefe de las Bermudas o las Islas Somers, o cualquier miembro de su personal, firmando en su nombre y usando su sello oficial.

8. Número: 36,110

9. Sello (Sello)

10. Firma

(Firma)

Kenneth R. Scott

Por Gobernador y
Comandante en Jefe

Si este documento se utilizará en un país que no es parte en el Convenio de La Haya, de 5 de octubre de 1961, debe ser presentada a la sección consular de la misión, representante de ese país. Una apostilla o certificado de legalización sólo confirma que la firma, sello o estampilla en el documento es auténtica. Esto no significa que el contenido del documento es correcto o que la Oficina de Registro del Parlamento aprueba el contenido.



Registro No. 16950

BERMUDA
MINISTERIO DE FINANZAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo, Riche Robinson, **Supervisor, el registro del Registro de Empresas** de las Islas de las Bermudas, certifico que

YOBEL LIMITED

es una empresa debidamente constituida bajo las leyes de las Bermudas y es, en la fecha de este Certificado, en buen estado, en virtud de la Ley de Sociedades de 1981.

Dado bajo mi firma y el sello de
El Registro de Empresas este día
27 de enero 2010

(Sello)

(Firma)

Richie Robinson
Supervisor, Registro

TRADUCCION

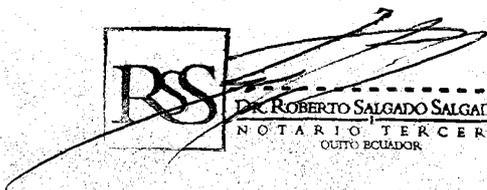
Yo, SANTIAGO JOSE CARRASCO VASCONEZ, conocedor del idioma Inglés, y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993; procedí a traducir al Castellano, el documento que antecede.


SR. SANTIAGO JOSE CARRASCO VASCONEZ
C.C. N° 171506163-4

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

El suscrito Notario certifica que la firma puesta al pie del documento que antecede y que pertenece al señor SANTIAGO JOSE CARRASCO VASCONEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 171506163-4, es la que, según su propia declaración, utiliza en todos sus actos y contratos, públicos y privados. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, de todo lo cual DOY FE. Quito, hoy día, jueves veinticinco (25) de febrero del dos mil diez.—




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR